

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VII JORNADAS IUCA

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que pertenezcan al Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) en condición de miembro, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

La temática del concurso se centra en el 'Desarrollo sostenible de las montañas', con motivo del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas, celebrado durante este año 2022, y proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución emitida el 8 de diciembre de 2021.

Las fotografías presentadas deberán estar relacionadas con esta temática (sin tener que representarla estrictamente), estando permitidas las metáforas visuales, representaciones simbólicas y cualquier otra licencia artística.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- ✓ Las imágenes podrán estar modificadas mediante los siguientes ajustes básicos: recorte, variación del brillo, luces y sombras, ojos rojos y contraste.
Quedan prohibidos los siguientes ajustes:
 - Uso de filtros
 - Cualquier variación de color (saturación, temperatura...)
 - Inclusión de elementos irreales o que no aparezcan en la foto original.
 - Cualquier otro retoque o modificación que no aparezca en los ajustes básicos mencionados anteriormente.
- ✓ Las fotografías se presentarán en papel o en formato digital. Si contienen alguna modificación será obligatoria su entrega en formato digital.
- ✓ Las fotografías deberán estar acompañadas de un título. Pueden también, de forma opcional, ser presentadas junto a un breve texto de introducción, justificación o definición.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4.- Forma de presentación y envío.

La presentación de las fotografías puede realizarse de dos formas:

1. **Por correo electrónico:** Se deberán enviar las fotografías a la dirección de correo iucacom@unizar.es, especificando el título de cada una.

Además, se deberán incluir los siguientes datos (en el mismo correo o en un documento adjunto):

- a) *Nombre y apellidos del autor*
- b) *Título de las obras con las que participa*
- c) *Pseudónimo que elige para la participación en el concurso (para evitar que se reconozca a los autores antes del fallo del jurado)*
- d) *Teléfono /email de contacto*
- e) *Autorización del autor para el uso, la exhibición y publicación de las fotografías por parte del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales (IUCA).*

2. **De forma presencial:** Las fotografías pueden entregarse en **soporte papel** en la secretaría del Instituto de la siguiente forma:

- La fotografía deberá ir dentro de un sobre. Deberá incluirse también una hoja de papel en la que aparezca la siguiente información:

- a) *Nombre y apellidos del autor*
- b) *Título de las obras con las que participa*
- c) *Pseudónimo que elige para la participación en el concurso (para evitar que se reconozca a los autores antes del fallo del jurado)*
- d) *Teléfono /email de contacto*
- e) *Autorización del autor para el uso, la exhibición y publicación de las fotografías por parte del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales (IUCA).*

3. **Correo postal:**

La fotografía deberá ir dentro de un sobre. Deberá incluirse también una hoja de papel en la que aparezca la siguiente información:

- a) *Nombre y apellidos del autor*
- b) *Título de las obras con las que participa y la modalidad*
- c) *Pseudónimo que elige para la participación en el concurso (para evitar que se reconozca a los autores antes del fallo del jurado)*
- d) *Teléfono /email de contacto*
- e) *Autorización del autor para el uso, la exhibición y publicación de las fotografías por parte del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales (IUCA).*

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías podrán ser presentadas presencialmente:

1. En la **secretaría** del Instituto

Se encuentra en el Edificio Residencia de Profesores (Campus San Francisco)
3º izquierda en horario de lunes a viernes de 9 a 14h.

- a. En mano, al personal de la secretaría
- b. Enviado por **correo interno**

En el caso de ser enviadas por **correo postal** se indicarán en el sobre los siguientes datos:

Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón
"Concurso de fotografía VII Jornadas IUCA"
Ed. Residencia de Profesores. Universidad de Zaragoza.
C/ Pedro Cerbuna ,12. 3º izqda. 50009 (Zaragoza)

La fecha límite de presentación será el lunes 10 de septiembre de 2022.

6.- Jurado.

El jurado será designado por el Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 6 de octubre y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Primer premio:

Premio: 300 euros.

Segundo premio:

Premio: 200 euros.

Tercer premio:

Premio: 100 euros.

- No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 6 de octubre de 2022 durante las VII Jornadas del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales (IUCA)

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios que se realizará en la Sala Pilar Sinués del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, el próximo **6 de octubre de 2022**. En el caso de no poder asistir al acto, la persona premiada podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio o recogerlo posteriormente en la secretaría del Instituto.

8.- Observaciones.-

No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

Las obras impresas a cargo del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales pasarán a ser propiedad del Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Se procederá a la devolución de las fotografías no premiadas, presentadas en papel y no impresas a cargo del IUCA a partir de los diez días siguientes a la finalización de la exposición, en la secretaría del Instituto. Aquellas que no sean retiradas en un plazo de 3 meses permanecerán en la secretaría del Instituto. En ningún caso la organización correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías, en el caso de no poder ser devueltas presencialmente.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el Concurso, en su Exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.